

COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, DESARROLLO

CELEBRADA EL DIA: 24/01/2017

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Jesús Rojano Aguilera.

VOCALES:

GRUPO SOCIALISTA: Don Francisco Posadas Garrido Flores, Doña Dolores Cristina Mata Casado, Doña Manuela López Agundo y Don José del Valle González.

GRUPO POPULAR: Don José M^a Baena Molina y Doña Norberta Guijarro Partera (con voz pero sin voto)

GRUPO IZQUIERDA UNIDA: Don Antonio David Bazuelo Roldán. Doña Cristina Vidal Ruiz y doña Juana Mera Aranda (ambas con voz pero sin voto).

GRUPO CIUDADANOS: Don Miguel Ángel Jurado Molina

SECRETARIO: D. Manuel Martínez Tarifa por delegación del titular.

En la Sala de Comisiones de las Casas Consistoriales, siendo las 18:06 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se ha constituido en primera convocatoria la Comisión Informativa de Presidencia y Desarrollo, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR. Por UNANIMIDAD fue aprobada la siguiente:

- 20 Diciembre de 2016

2.- PROPUESTA APROBACIÓN INICIAL "AVANCE DE PLANEAMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS Y DE LOS ÁMBITOS DEL HÁBITAT RURAL DISEMINADO EXISTENTES EN SUELO NO URBANIZABLE"-

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: CINCO (Grupo Socialista)

ABSTENCIONES: TRES (Grupo Popular, Izquierda Unida y Ciudadanos)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

3.- PROPUESTA MODIFICACIÓN CONVENIO COLECTIVO.- ANEXO POLICÍA LOCAL.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: CINCO (Grupo Socialista)

ABSTENCIONES: TRES (Grupo Popular, Izquierda Unida y Ciudadanos)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

4.- PROPUESTA DEJANDO SIN EFECTO EL ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE 28/07/2016, SOBRE DECRETO DE LA ALCALDÍA DE 11 DE ABRIL DE 2016, SOBRE PRODUCTIVIDAD Y REGULARIZACIÓN DE LA MISMA.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: CINCO (Grupo Socialista)

ABSTENCIONES: TRES (Grupo Popular, Izquierda Unida y Ciudadanos)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

5.- PROPUESTA APROBACIÓN ADDENDA DEL CONVENIO PARA LA CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES DE BAENA Y EL MANTENIMIENTO DEL PROYECTO DE RED CSEA EN LA LOCALIDAD DE BAENA.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: CINCO (Grupo Socialista)

ABSTENCIONES: TRES (Grupo Popular, Izquierda Unida y Ciudadanos)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:07 horas del día arriba indicado levantándose la presente acta.

Baena, 24 de Enero de 2017
EL SECRETARIO, P.D.